

## XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

### ACTA FINAL

En la ciudad de Coyhaique, los días 15 y 16 de mayo de 2013, tuvo lugar la "XXIII Reunión del Comité de Integración Austral", la que fue presidida por la Directora de Fronteras (S) de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Marcela Espinoza y copresidida por la Directora de Límites y Fronteras de Cancillería Argentina Ministra Mónica Dinucci.

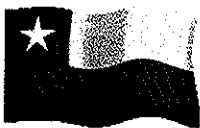
En el acto inaugural se contó con la presencia de la Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, señora Pilar Cuevas; del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, señor Mauricio Peña y Lillo; del Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, señor Roberto Crociani; del Representante de la Provincia del Chubut, señor Eduardo Arsani, del Embajador de Argentina en Chile, señor Ginés González García; del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile en Argentina, MC señor Andrés Barbé. En homenaje y memoria del ex Embajador de Chile en Argentina Adolfo Zaldívar Larraín, (Q.E.P.D.) todos ellos solicitaron a la audiencia general un minuto de silencio.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra la Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la presidenta del encuentro Marcela Espinoza, el Intendente de Magallanes y Antártica Chilena, el representante de la Provincia del Chubut, el Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile en Argentina y finalmente el Embajador de Argentina en Chile.

Los oradores, especialmente la máxima autoridad de la Región de Aysén, coincidieron en homenajear la persona y gestión del ex Embajador de Chile en Argentina Adolfo Zaldívar Larraín, destacando la enorme vocación de integración que caracterizó su misión, siempre acompañada de su decisión y perseverancia, permitiendo de este modo continuar fortaleciendo la cooperación y entendimiento entre ambos países.

Correspondientemente, la presidenta del Comité dio cuenta del estado de avance de los compromisos y propuestas de la XXII Reunión del Comité de Integración Austral, subrayando entre ellos, los diversos avances en infraestructura vial y obras de mejoramiento en los complejos fronterizos de San Sebastian e Integración Austral, en la implementación del sistema de controles integrados de frontera a nuevos pasos de la macrozona; la coordinación de los servicios de control fronterizo, en los planes de contingencia para el control del tráfico internacional; la creación y constitución en este encuentro de la Comisión de Protección Civil así como la importancia de su coordinación y gestión en materia de emergencias de distinta naturaleza en el ámbito de sus competencias. Del mismo modo, se destacó la primera sesión del Grupo de Trabajo Invernal GTI AUSTRAL el día 4 de marzo pasado en Punta Arenas, fecha a partir de la cual este mecanismo funcionará exclusivamente para los pasos fronterizos del extremo austral.

En cuanto a los desafíos que ambos países deben abordar, se puso especial énfasis en la necesidad de concretar las obras de conectividad que requiere esta macrozona, destacando el avance de Chile en la pavimentación de la Ruta 257 CH, informando la reciente entrega de 20



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

kilómetros al uso público, así como la adjudicación de los últimos 43 kilómetros entre el tramo Cerro Sombrero – Onáisin.

El representante del gobierno de la Provincia del Chubut expresó su firme convicción de que a través de estos encuentros bilaterales se dinamiza la agenda entre ambas regiones y se priorizan asuntos en común, para trabajar durante los doce meses siguientes en acciones que fortalezcan a ambos pueblos.

El Intendente Regional de Magallanes mencionó que la pavimentación de la Ruta CH 257 entre Bahía Azul y San Sebastián alcanzará un monto de 140 millones de dólares. En este contexto, se hizo presente la necesaria reciprocidad respecto de la solución de infraestructura para la conectividad de Isla Navarino y Ushuaia. Asimismo, solicitó eximir a las embarcaciones menores la utilización de práctico.

En este mismo sentido se mencionó la necesidad de avanzar en la conectividad y transitabilidad a través de los pasos Huemules, Coyhaique Alto y Río Mayer, destacando respecto de este último, el ofrecimiento de Chile para instalar un puente mecano sobre el Río Carrera. Asimismo, la parte chilena hizo hincapié en las coordinaciones internas que se están efectuando para aunar criterios que permitan avanzar en materia de libre circulación de personas en las zona de austral.

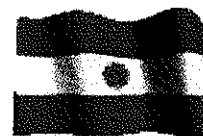
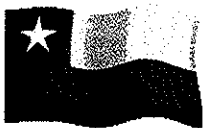
Por su parte, el Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, señor Roberto Crocianelli reiteró su agradecimiento a la República de Chile por el apoyo permanente que tiene ante los foros internacionales respecto al reclamo lícito de plena soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes. Asimismo, reiteró el firme compromiso para implementar la libre circulación entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Finalmente las autoridades de ambos países destacaron la necesidad de continuar incrementando la infraestructura de conectividad y potenciar la plataforma logística del intercambio comercial, así como las condiciones para su uso efectivo para todos usuarios de ambos países y la agilización los procedimientos para el control del tráfico bilateral, comprendiendo la estrecha vinculación entre las poblaciones de la macrozona a ambos lados de la frontera. Asimismo, instaron a las delegaciones de ambos países a redoblar los esfuerzos tendientes a que este encuentro pueda alcanzar mejores resultados, relativos principalmente a simplificar y agilizar los trámites en frontera, con el objeto de disminuir los tiempos de atención, especialmente para aquellos habitantes de zonas fronterizas con características tradicionales comunes.

En el seno del Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos trabajos se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

**Comisión de Controles Integrados**

**Comisión de Facilitación Fronteriza**



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Temas Fito y Zoonosarios
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Temas Marítimos
- Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal

### **Comisión de Infraestructura y Transporte**

- Subcomisión de Infraestructura Vial
- Subcomisión de Transportes

### **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología**

### **Comisión de Salud, Deportes y Recreación**

- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Deportes y Recreación

### **Comisión de Comercio, Producción y Turismo**

- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Producción y Comercio

### **Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente**

### **Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades**

### **Comisión de Dialogo Político**

### **Comisión de Protección Civil**

### **Mesa de comunicaciones**

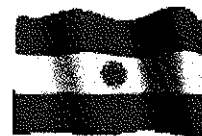
De los trabajos de las distintas comisiones y subcomisiones, las autoridades de este Comité desean destacar los siguientes puntos:

## **I. COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS**

En cuanto a la realización de un ejercicio de control integrado en paso Integración Austral con el objeto de realizar un análisis comparativo entre el sistema secuencial y yuxtapuesto, se destacó la voluntad de las partes en orden a realizar las gestiones correspondientes para analizar la conveniencia de este ejercicio. Se aclaró además que lo que se busca es encontrar un sistema que haga más expedito el tránsito de personas durante lo que dure el proceso de incorporación de sistemas efectivos de integración tecnológica y logística en los pasos.

Finalmente la comisión destacó, la elaboración de plan de emergencia invernal chileno-argentino entre Pasos San Sebastián e Integración Austral. Se informó que a nivel local se trabajan estos temas de manera coordinada con las autoridades.

La delegación chilena solicitó a la parte argentina, información sobre e estado de avance del proyecto de complejo fronterizo en el paso Dorotea incluyendo el plazo previsto para su ejecución.



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

### **II. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA**

#### **Subcomisión de Migraciones**

1. Ambas delegaciones coincidieron en que las coordinaciones locales que periódicamente se llevan a cabo mediante reuniones de todos los organismos con injerencia en los controles fronterizos redundan en la mejora continua en la eficacia y agilización del control migratorio en particular.
2. De igual forma, se gestionará la mayor difusión y fortalecimiento para el uso de los respectivos sitios web, [www.pdichile.cl/extranjeria/portada.htm](http://www.pdichile.cl/extranjeria/portada.htm) y [www.migraciones.gov.ar](http://www.migraciones.gov.ar) donde el usuario cuenta con información migratoria, para ser descargada desde el web site con la finalidad de reducir el tiempo de los trámites en frontera.
3. Finalmente, se continuará optimizando el intercambio de información sobre procedimientos migratorios en casos especiales.

#### **Subcomisión de Aduanas**

1. Ambas aduanas en sus niveles centrales, continuarán trabajando en la implementación informática de la Tarjeta vecinal Fronteriza Aduanera, habiendo avanzado en el empadronamiento y actualización del mismo.
2. Se convino en establecer reuniones trimestrales, siendo la próxima de ellas en el mes de julio próximo.
3. Se acordó el intercambio de información actualizada de vehículos particulares de residentes en Tierra del Fuego, Argentina, "Ley 19640", lo que permitirá facilitar y reducir los tiempos de atención al ingreso por el Paso de San Sebastián sector chileno.
4. Ambas Aduanas se comprometieron a exigir la consignación del Código IMO en el MIC/DTA.

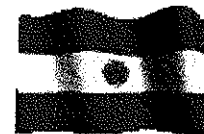
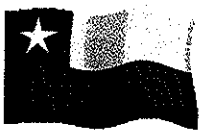
#### **Subcomisión de Temas Fito y Zoonosanitarios**

Con miras a lograr avances concretos que promuevan el intercambio comercial entre ambos países, y ante la ausencia de la contraparte argentina (SENASA), la delegación chilena solicitó oficiar a SENASA Central, señalando los temas de interés mencionados en el temario de esta reunión, a fin de asegurar pronta respuesta de ellos.

#### **Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial**

Gendarmería Nacional Argentina, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio del Interior de Chile, llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Las delegaciones de Carabineros y GNA se comprometieron a estudiar la factibilidad de aumentar las entrevistas entre ambas Instituciones, al momento de elaborar el Calendario respectivo para el año 2014.



## XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

2. El Depto. Servicios de Fronteras (OS-3), se comprometió a gestionar internamente la creación de correos electrónicos corporativos para las Prefecturas de Aysén y Magallanes para ser remitidos a la G.N.A.
3. Los representantes del Depto. Servicios de Fronteras (OS-3) de Carabineros de Chile y de la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A., se comprometieron a remitirse mutuamente, a la brevedad, el kárdex telefónico de los Cuarteles (F) de las regiones comprometidas.
4. El Representante del Ministerio del Interior se comprometió a gestionar la confección de trípticos y/o dípticos con información vial y números telefónicos ante emergencias de ambos países.

### **Subcomisión de Temas Marítimos**

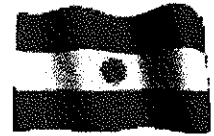
Ambas delegaciones acordaron:

1. En relación a la eximición de práctico para embarcaciones menores, solicitaron a la Dirección General del Territorio Marítimo de Chile que oficie a la Dirección de Fronteras y Límites de Chile para que, a su vez, esta última solicite una respuesta de las autoridades argentinas correspondientes.
2. Solicitar, dada su jurisdicción y competencia, a las Autoridades Marítimas Nacionales (DIRECTEMAR y Prefectura Naval Argentina - PNA) que estudien la factibilidad de implementar en el área un procedimiento ante derrame de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, específicamente orientado al Canal Beagle,
3. Con relación a la gestión de agua de lastre y sedimento de los buques, solicitar, dada su jurisdicción y competencia, a las Autoridades Marítimas Nacionales (DIRECTEMAR y PNA) que intercambien información respecto a los procesos e interacción con otros organismos de los respectivos Estados, para la implementación del Convenio.
4. Finalmente, se reforzó la intención de redactar un formato estandarizado y consensuado para intercambio de información entre las autoridades marítimas locales, vinculado a los buques pesqueros que naveguen en zona de las estaciones costeras de Cabo Vírgenes (Argentina) y Punta Dungenes (Chile).

### **Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal**

Se acordó comenzar el proceso de pasantías por las provincias que están en condiciones de comenzar, esto sin perjuicio de generar, a través de la secretaría ejecutiva los oficios de rigor, si fuere necesario, al tenor de lo señalado en el párrafo precedente.

Asimismo, convinieron generar los contactos con los señores defensores públicos de las provincias Argentinas y de la Región de Magallanes, a fin de avanzar en su coordinación, para fines de pasantías como también para la eventual conformación de una comisión de defensores.



## XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Se acordó generar un "punto de contacto" oficial en cada una de las jurisdicciones, de manera que tal se coordinen directamente cada vez que sea necesario generar apoyos en aquellos ámbitos de información o colaboración que resulte posible.

Igualmente se convino informar por la parte interesada requirente, al Sr. Secretario cada vez que se solicite apoyo en esta materia, procurando el señor secretario hacer seguimiento de la actividad.

Finalmente, la comisión deja constancia de la presentación por parte del Sr. Secretario de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, sobre la presentación del portal WEB, el que fue aprobado por sus miembros.

### Subcomisión de Cooperación Judicial

La Comisión sugirió las propuestas que señalan a continuación:

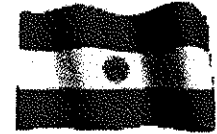
1. Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial;
2. Promover la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc.; la de los poderes judiciales de ambos países, tales como "[www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)" y de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, como [www.juschubut.gov.ar](http://www.juschubut.gov.ar);
3. Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica;
4. Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales;
5. Propiciar la participación en este foro de magistrados de ambos países con actuación en materia de derechos humanos;
6. Evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales; y
7. Considerar – a corto plazo - desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.

### III. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

#### Subcomisión de Infraestructura Vial

Ambas delegaciones intercambiaron información sobre los distintos avances de las obras en los distintos pasos.

La delegación argentina informó que durante el segundo semestre del presente año se estima que se firmará el contrato de ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Río Radman, Paso Bellavista, por parte de Argentina. Esta obra tendrá un costo de \$12.500 millones de pesos argentinos y un plazo de 12 meses desde la firma del contrato.



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

La delegación chilena señaló que en cuanto al proyecto Mejoramiento Ruta 257-Ch, Sector Cerro Sombrero – Onaissin, Km. 15,300 al Km. 58, esta iniciativa se encuentra en este instante en proceso de adjudicación en la Contraloría General de la Republica, con lo que si el trámite resulta sin observaciones se espera que las faenas puedan comenzar en el segundo semestre del presente año.

En tanto el tramo comprendido entre Onaissin – San Sebastián (46 Km.), está considerado comenzar con los procesos de licitación a partir del año 2014, para una primera etapa de 30 Km.

Respecto de los pasos Huemules y Coyhaique Alto, se informó que está en ejecución un tramo de pavimentación de la ruta nacional 40 desde Río Mayo 35 Km al Sur. Se cuenta con diseño de pavimentación desde Lago Blanco a Frontera. La licitación de las obras está condicionada a la disponibilidad de recursos. El proyecto del complejo fronterizo Huemules se encuentra terminado desde el segundo semestre del 2012 y se espera iniciar obras el primer semestre del 2014.

Los dos puentes comprometidos sobre Ruta 74 (acceso a Coyhaique Alto) se encuentran en ejecución.

En cuanto al paso Mayer, durante el segundo semestre de este año se iniciarán obras, consistentes en tres puentes y 4,5 Km de caminos en el lado chileno. En junio la delegación argentina informará sobre los avances en el sector de Las Horquetas al límite.

Asimismo, la Región de Aysén informó el cumplimiento de los acuerdos tomados en reunión anterior, destacando que durante el segundo semestre de este año se iniciarán las obras de conectividad, camino de 4 kilómetros de longitud y puente modular sobre los ríos El Sucio, Bagual y Ventisquero.

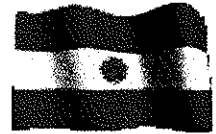
### **Subcomisión de Transportes**

Se estableció que se difundirá la exigencia en Chile, de contar con el seguro Obligatorio para vehículos particulares extranjeros. Este seguro entrará en vigencia a partir de noviembre de 2013.

Se analizarán propuestas de algunos operadores respecto de nuevas trazas para transporte terrestre de pasajeros entre Chile y Argentina.

Se informó sobre el estado de avance de la actualización del "Convenio Chileno Argentino de Transporte que vincula dos puntos de un mismo país pasando por territorio del otro" del año 1974 y que se encuentra plenamente vigente, por lo tanto, respecto al mismo, se solicitó respetar sus disposiciones.

Se informó que la Subsecretaría de Transportes de Chile se encuentra desarrollando un sistema informático que permitirá a los usuarios de las regiones extremas, tramitar sus permisos de circuito cerrado vía web, con firma electrónica, cuya autenticidad podrá ser chequeada en línea.



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

La subcomisión recibió las inquietudes de los empresarios del transporte de carga de la región de Aysén en relación con la aplicación de normativa y costos al transitar por territorio argentino. Se reiteró lo manifestado en la Reunión del año 2012, en cuanto a poder garantizar una mayor presencia de la contraparte argentina en esta comisión.

### **IV. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La comisión planteó la necesidad de generar recursos para realizar encuentro de Buenas Prácticas Pedagógicas o docentes en forma transversal. Colaborarán JUNJI e INACAP. Se tomará contacto con la feria del Libro en la República Argentina para hacer un encuentro. Colaborarán Seremi de Educación y DEM Coyhaique, y se solicitará apoyo de las Cancillerías y autoridades regionales.

### **V. COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN**

#### **Subcomisión de Salud**

La subcomisión se constituyó por los servicios de salud de Aysén y Magallanes, además de Concejales de Coyhaique, Chile Chico, Caleta Tortel y Villa Ohiggins y propuso que aquellas atenciones de urgencia que lo ameriten, sean realizadas donde los recursos, las condiciones, las distancias y/o capacidades, estén más cercanas, sean estos en Argentina o Chile. Para ello los acuerdos de cooperación deberían ser más amplios que el actual alcance que tienen los Servicios de Salud. Para ello se estima, deben involucrarse como actores clave las Autoridades Políticas de las Regiones y Provincias de Chile y Argentina.

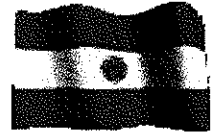
#### **Subcomisión de Deportes y Recreación**

Ambas delegaciones destacaron que existe un antes y un después en los procesos de integración deportiva a través de la consolidación de los Juegos Patagónicos Binacionales y la propuesta de establecer un Comité de Desarrollo de las Ciencias del Deporte. La realización de los I Juegos Patagónicos Binacionales entre el 19 al 23 de mayo de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y la puesta en marcha del Centro de Evaluación Deportiva por parte del IND de la Región de Aysén, gracias al apoyo del Gobierno Regional de Aysén, son muestras claras de ello.

Por otra parte, la propuesta de implementar vínculos asociados a las competencias de las distintas disciplinas de deportes al aire libre, así como la invitación a desarrollar procesos de apoyo a los deportistas discapacitados, con miras a los Juegos Parasudamericanos (Odesur) Santiago 2014, son tareas para las cuales se deberán orientar los esfuerzos de las regiones y provincias.

### **VI. COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**





## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

En cuanto a especies exóticas invasoras, las delegaciones dieron cuenta de la realización de un taller sobre la materia realizado en noviembre de 2012. Producto de este taller se creó el sitio <http://especies-invasoras.blogspot.com/> donde se pueden conocer los avances sobre control de especies exóticas en Chile. Asimismo, se acordó solicitar a la contraparte argentina complementar la información disponible en esta página y mantener los trabajos binacionales en los ecosistemas de la Patagonia y para el control de especies exóticas invasoras vertebradas (ciervo rojo, jabalí, liebre, castor y visón), concretamente realizar una primera reunión de trabajo técnico a ser convocada por la Provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego, para el control de castor en conjunto con Magallanes y Aysén.

Por otra parte se acordó seguir avanzando y complementando la generación de información en ambas naciones y coordinar acciones binacionales para implementar el Plan de Acción Binacional Argentino Chileno para la conservación del Huemul del Sur.

### **VII. COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO**

#### **Subcomisión de Turismo**

En el marco de esta subcomisión se acordó informar lo siguiente:

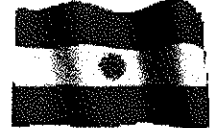
La implementación de "Dispensadores Turísticos" por parte de Chile, con material de promoción en Pasos Fronterizos que conectan la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Se tiene considerado la instalación de un dispensador en Puerto Navarino, suscrito en el marco de un convenio con los organismos competentes. Se propuso replicar la iniciativa en las regiones de Aysén, Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Se propuso desarrollar una Guía de Servicios con Información de Utilidad Pública, liderada por las Gobernaciones Provinciales con apoyo de las Municipalidades y organismos competentes, para distribución en Pasos Fronterizos de la Patagonia.

Por otra parte, en el marco del Proyecto de Integración Vecinal Fronteriza (PIVF) el Consulado de Chile en Ushuaia, junto al Gobierno de la Provincia Antártica Chilena, informó que llevará a efecto el "Seminario de Turismo" entre los días 15 y 16 de Noviembre de 2013 con la participación de entidades de Ushuaia, Puerto Williams y Punta Arenas, a objeto de fortalecer las relaciones y vínculos en materia de integración bilateral.

Asimismo, la Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego chilena, informó que existe factibilidad técnica y operativa para la habilitación del Aeródromo de Porvenir con 48 horas de anticipación para articular los servicios fronterizos en vuelos chárter que operan la ruta Ushuaia / Porvenir para el desarrollo de programas turísticos.

#### **Subcomisión de Producción y Comercio**



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

1. Se acordó trabajar en identificar la oferta exportable por regiones y/o provincias, en el sentido de que se pueda conocer por todas las partes lo que pueden ofrecer cada una de ellas.
2. Se realizará un relevamiento de los servicios públicos, asociaciones gremiales y relacionados y se consolidará la información vía correo por el presidente y copresidente de la comisión en el plazo de dos meses.
3. La información se compartirá con todas las regiones y/o provincias a los ministerios de Economía y Producción y Comercio respectivamente.
4. Una vez identificado algún sector por parte de los interesados se procederá a realizar misiones exploratorias, como por ejemplo sector metal mecánico (gas y petróleo) de Chubut a Magallanes.

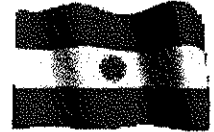
### **VIII. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Ambas delegaciones acordaron:

1. Proponer acciones concretas en materia de género, para ser tratadas por las Comisiones y Sub Comisiones de Medios de Comunicación, Migraciones y Turismo, para el próximo Encuentro Binacional, incorporando en los próximos Encuentros en las Comisiones y Subcomisiones de Salud, Producción y Comercio, prioritariamente.
2. Sustener encuentros por cada Provincia argentina y Región chilena, miembros de este Comité de Integración con los responsables de las referidas Comisiones para sensibilizar en los temas de género, definidos de común acuerdo.
3. Implementar una comunicación constante, a través de correos electrónicos y redes sociales, sobre los requisitos para la obtención de pensiones y las solicitudes presentadas por mujeres chilenas en Argentina, y por argentinas en Chile, que presenten grados de dificultad en su gestión oportuna.
4. Intercambiar información, a través de correos electrónicos y redes sociales, para orientar a consultantes chilenas y argentinas en ambos territorios, en materia de violencia contra la mujer, respecto de los protocolos, flujos de denuncia, y campañas preventivas asociada a la temática.
5. Intercambiar información, a través de correos electrónicos y redes sociales, para orientar a consultantes chilenas y argentinas en ambos territorios, respecto de iniciativas de desarrollo productivo orientadas y/o que permitan la participación de las mujeres, desarrolladas por las distintas organizaciones gubernamentales.
6. Conocer e intercambiar información, respecto de la normativa y metodología de intervención en el tema de Trata de Personas
7. Comprometer a todos los/as integrantes de la Comisión para eventualmente suscribir un Protocolo para abordar la temática de la Trata de Personas.

### **IX. COMISIÓN DE DIALOGO POLÍTICO**

La comisión se comprometió a realizar un compendio de los acuerdos adoptados y sus avances desde el año 2011 a la fecha. Asimismo, se acordó realizar una reunión de la Comisión en la ciudad de Punta Arenas, Chile, los días 20 y 21 de julio de 2013, para analizar los compendios



## **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

elaborados y realizar un resumen con los acuerdos pendientes más urgentes o importantes para agilizar los procedimientos con las instituciones encargadas de la ejecución.

### **X. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

En materia de colaboración sobre incendios forestales que afecten las zonas de protección fronteriza entre las regiones de Los Lagos y de Aysén, en territorio chileno y la provincia del Chubut en territorio argentino, se acordó conformar un comité técnico de ambos países con el objetivo de "Preparar el Reglamento Operativo", anexo al Acuerdo de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre las Regiones de los Lagos y Aysén en el territorio chileno y la Provincia del Chubut en territorio argentino.

Se acordó realizar la primera reunión técnica dentro de la segunda quincena del mes de Agosto del año 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Por otra parte, se propuso que en caso de ocurrir un accidente vehicular, accidente con materiales peligrosos o incendios en localidades limítrofes de jurisdicción de INAUS, este será atendida por Bomberos de Chile, cuando el incidente se haya producido a una distancia menor a la de las unidades respondedores de Argentina o de ser necesario el apoyo dada la magnitud del accidente.

#### **Mesa de comunicaciones**

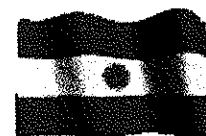
Con el objeto de ampliar el alcance comunicacional de los encuentros del Comité de Integración Austral, se propuso redefinir la función de la actual Mesa de Comunicaciones, enfocando su acción a crear una estrategia de difusión de cada una de las reuniones antes, durante y después de su realización poniendo como énfasis la importancia de los acuerdos adoptados y los avances que se han podido alcanzar producto del trabajo bilateral.

Finalmente y de manera especial, las autoridades de las Regiones de Aysén y de Magallanes manifestaron su preocupación por la ausencia de representantes de la Provincia de Santa Cruz en este XXIII Encuentro; toda vez que ambas Regiones tienen importantes vínculos con dicha provincia.

De igual manera, hicieron extensiva esta preocupación al hecho de que varias comisiones no contaron con contraparte de la República Argentina.

#### **CEREMONIA DE CIERRE**

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este comité, en un plazo no mayor de seis meses contados desde la fecha de hoy.



**XXIII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013*

Ambas delegaciones, especialmente la delegación de Argentina, agradecieron las atenciones recibidas de parte de la Región de Aysén e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la ciudad de Ushuaia, República Argentina, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

**Marcela Espinoza**  
Presidenta  
Directora de Fronteras (s)  
Cancillería de Chile

**Mónica Dinucci**  
Copresidenta  
Directora de Límites y Fronteras  
Cancillería Argentina